

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y SECTOR PÚBLICO ANDALUZ FeSP-UGT ALMERÍA

### ACREDITA 2016

#### INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB DEL IACP SOBRE RELACIONES PROVISIONALES DE PERSONAS SOLICITANTES SELECCIONADAS Y EXCLUIDAS

Las personas que hayan solicitado participar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales, convocado por la Resolución de 30 de junio de 2016, durante el período establecido para ello en el mes de julio de 2016, pueden consultar los listados provisionales publicados conforme al siguiente desglose:

- **Relación provisional de personas seleccionadas:** consta de aquellas personas que han obtenido la máxima puntuación según los años de experiencia profesional, horas de voluntariado y/o becariado, y horas de formación acreditadas documentalmente de acuerdo con lo establecido en el apartado Séptimo de la convocatoria. El número de personas que figuran en esta relación es igual o inferior al número de plazas ofertadas para cada cualificación.
- **Relación provisional de personas en lista de espera:** se compone de un número de personas igual o inferior al 20% de las plazas ofertadas para cada cualificación cuya puntuación, según los años de experiencia profesional, horas de voluntariado y/o becariado, y horas de formación acreditadas documentalmente conforme a lo establecido en el apartado Séptimo de la convocatoria, es inmediatamente inferior a la de la última persona de la relación provisional de personas seleccionadas.
- **Relación provisional de personas no seleccionadas por no haber obtenido puntuación suficiente en el baremo:** está formada por aquellas personas cuya puntuación, según los años de experiencia profesional, horas de voluntariado y/o becariado, y horas de formación acreditadas documentalmente conforme a lo establecido en el apartado Séptimo de la convocatoria, es inmediatamente inferior a la de la última persona de la relación provisional de personas seleccionadas o en lista de espera.
- **Relación provisional de personas no seleccionadas por no tener puntuación suficiente según la autobaremación declarada:** está constituida por aquellas personas que, según los años de experiencia profesional, horas de voluntariado y/o becariado, y horas de formación por ellas declaradas en el apartado 5 de su solicitud, no alcanzan la puntuación mínima para estar incluidos en la lista de seleccionados o en la de espera, por ser su puntuación menor a la de la última persona de cada una de las antedichas listas.
- **Relación provisional de personas excluidas:** incluye a aquellas personas que no pueden participar en el procedimiento por los motivos que se desglosan en este listado.

Los listados provisionales publicados podrán sufrir cambios tras el período de reclamaciones y alegaciones, por lo que personas que ahora se encuentren seleccionadas o en lista de espera podrían no estarlo cuando se publiquen las relaciones definitivas, y viceversa.

Almería, 15 de noviembre de 2016

1/3

## SEGUIREMOS INFORMANDO